

## **ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION DE FUNGEUVa de fecha 25/06/2021 para el expediente de contratación Nº 2021.069.CTR.SE.02**

### **Fecha y hora de celebración**

25 de junio de 2021 a las 12:45

### **Lugar de celebración**

Sala de Reuniones

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Miguel Herrero Sinde, Director Financiero

SECRETARIA

Dña. Sonia Merino Román, Técnico Administrativo Área Contratación Pública

ASESORA

Dña. Pilar Tejedor Velasco, Técnico Departamento Innovación

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: 2021069CTRSE02-AE01\_22-06-2021

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2021.069.CTR.SE.02- Contratación de los servicios de diseño gráfico y maquetación, de los materiales de difusión y documentos resultantes de las sesiones de co-creación y de los entregables públicos que se generen en el proyecto europeo MOAI LABS (SOE4/P1/E1078) financiado con fondos FEDER por el programa INTERREG V B SUDOE y gestionado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid

### **Se Expone**

1.- Aprobación de acta2021069CTRSE02-AE0

El Comité Asesor de Contratación acuerda la aprobación del Acta\_2021069CTRSE02-AE01\_22\_06\_21 correspondiente a la sesión: 2021069CTRSE02-AE01.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2021069CTRSE01- Contratación de los servicios de diseño gráfico y maquetación, de los materiales de difusión y documentos resultantes de las sesiones de co-creación y de los entregables públicos que se generen en el proyecto europeo MOAI LABS (SOE4/P1/E1078) financiado con fondos FEDER por el programa INTERREG V B SUDOE y gestionado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

CIF: B47554407 ACTION SERVICE S.L

CIF: B47673066 Capitán Quimera, s.l.

CIF: B19607142 TERCETO COMUNICACION SL

A continuación, tal y como se establece en la CLÁUSULA 21.- PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO PARTICULARES, el Comité Asesor de Contratación solicitará un informe de valoración relativo a la oferta presentada cuyos criterios de adjudicación son

dependientes de un juicio de valor a D. Jesús Galindo Melero, que figura como responsable del contrato según se establece en la CLÁUSULA 4.- RESPONSABLE DEL CONTRATO, que se deberá ajustar a los criterios de valoración especificados en los Pliegos de Condiciones del Contrato Particulares establecidos en la CLÁUSULA 20.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, y a las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. El informe deberá ser remitido al Comité Asesor de Contratación en un plazo máximo de 10 días hábiles, con fecha límite 9 de julio de 2021, a las 14:00 horas.

Una vez haya sido recibido el informe correspondiente, se convocará nuevamente el Comité Asesor de Contratación para realizar la valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Yo, como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente:

D<sup>a</sup>. Sonia Merino Román  
SECRETARIA

D. Miguel Herrero Sinde  
PRESIDENTE